

AÑO I

Montevideo, Febrero 17 de 1901

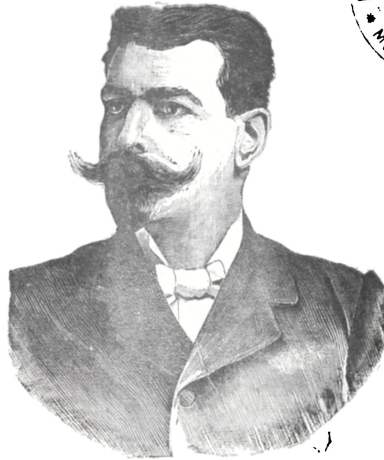
NÚM. 8

# LA REVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

ADMINISTRADOR:  
BRÍGIDO RIOS SILVA

--APARECE--  
TODOS LOS DOMINGOS



**Don Horacio Habandera**

OFICIAL 1.º DE LA JEFATURA POLITICA  
Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.



# LA REVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

— APARECE —

TODOS LOS DOMINGOS



Redacción y Administración

CALLE 25 DE MAYO, 425a

Administrador: Brigido Rios Silva

## LA REVISTA POLICIAL

MONTEVIDEO, FEBRERO 17 DE 1901

### El sueldo de los guardas civiles

#### ¿ES EMBARGABLE?

No hay disposición ninguna, de carácter legal, que exceptúe del embargo el sueldo de los guardias civiles; y siendo así, los jueces están perfectamente habilitados para ordenar la retención de la tercera parte de ese sueldo, en los casos y con las formalidades señaladas por la ley.

El sueldo de los guardias civiles, pues, es embargable; este es el punto legal a resolver, muy fácil y claro. Como empleado público, y para los efectos del embargo, se encuentra en las mismas condiciones de su superior el comisario ó de otra cualquiera persona que preste servicios remunerados a la nación.

Ahora, que sea embargable legalmente el sueldo de los guardias civiles ¿quiere decir que sea «posible» hacer efectiva esa disposición legal?

Este, en nuestro concepto, es el punto que puede presentar, en la práctica, dificultades de tal naturaleza, que haga imposible el cumplimiento del mandato judicial.

Por de pronto, no cometería desacato ninguno, el Jefe Político que, contestando la nota que le fuese dirigida por autoridad judicial competente, manifestara que se encontraba en la imposibilidad de dar cumplimiento a ella, dadas las dificultades con que tropezaría. En efecto; sabido es que el personal de guardias civiles se renueva cons-

tantemente y que el agente que hoy presta servicios en una comisaria, pasa mañana a otra y así sucesivamente, de modo que el comisario bajo cuyas órdenes servía, ó el tesorero, en su defecto, se encontrarían materialmente imposibilitados de hacer efectiva la retención de la tercera parte del sueldo.

El interesado tendría que recurrir a cada momento al Juez, solicitando se reiterara la nota del caso, para que tal ó cual comisario diera cumplimiento al mandato judicial, y esto dando por sentado que el acreedor tuviera la suerte de saber en que sección prestaba servicios su deudor, lo que no es fácil, ni mucho menos.

El agente deudor empezaría por recurrir a un medio muy sencillo y eficaz para burlar la acción de su implacable perseguidor: cambiaría de nombre, y he aquí a ese acreedor obligado a recurrir otra y otra vez a la justicia para probar que el Juan López de hoy, por ejemplo, agente de la comisaria 1.ª, es el mismo Manuel Gomez de ayer, cuya tercera parte de sueldo le fué embargado a su pedido siendo guardia civil de la sección 15.ª. Mientras se corrian los trámites de estilo para llegar a aquel resultado, se operaba una nueva transformación en el agente: desaparecía el Juan Lopez de la 1.ª y el Manuel Gomez de la 15.ª y surgía flamante un Jacinto Gonzalez, agente de la 7.ª.

Y así hasta lo infinito. Mientras hubiera nombres en el almanaque y apellidos por esos mundos, el travieso agente seguiría burlándose bonitamente de su acreedor.

Cual de los dos se causaría primero en este curioso Sport? Indudablemente el acreedor, que estaría obligado a seguir gastando y gastando dinero, sin provecho ninguno, en tanto que su deudor no tendría más trabajo que cambiar de nombre y saltar de una sección a otra.

Sería posible, en tales condiciones, dar cumplimiento al mandato judicial? no se necesitaría en la Jefatura, un empleado especial destinado exclusivamente á recibir y dar curso á las notas de tenientes alcaldes y jueces de paz?

Encarada así la cuestión, jamás el acreedor vería satisfechos sus deseos, jamás la justicia cumplidos sus mandatos.

Vale más pues, dejarles quietos sus miseros sueldos á los guardias civiles.

---

## LAS AMBULANCIAS

Más de una vez la prensa diaria ha formulado quejas contra la policía acusándola de culpable apatía por no haber sido enviado al Hospital con la diligencia debida, un herido, por ejemplo, cuyo estado exigía inmediatas atenciones.

La censura ha pasado como perfectamente justificada y sin embargo no tiene razón de ser. En efecto, la repartición no cuenta más que con dos ambulancias para la conducción de heridos y es preciso recordar que las comisarías están divididas en 23 secciones y que algunas de ellas, las de extramuros, abarcan radios considerables.

Si ocurre un hecho sangriento en el Cerro, ¿cómo hace la policía para trasladar al herido en diez minutos á la calle 25 de Mayo esquina Maciel, aun concediendo que las ambulancias marcharan con la rapidez de un auto-móvil?

Si se quiere hacer crítica fundada, púgnese porque la inspección de extramuros disponga de ambulancias y porque la Junta provea de ellas también á la asistencia pública como ocurre en Buenos Aires y en todos los países europeos.

Esto sería más práctico que vapulear á quien no tiene culpa alguna.

---

## A propósito del disfraz

Un curioso nos dirige la siguiente pregunta, pidiéndonos le demos una contestación categórica:

El traje de marinero está comprendido en el artículo 7 del edicto policial reglamentando las fiestas de Carnaval?

Contestamos al curioso diciendo que: formando parte, los marineros, del ejército nacional, no debe permitirse que su uniforme sea adoptado, como disfraz. Cuando no existía marina nacional, era natural que se permitieran comparsas de marineros; pero, desde hace algunos años, tal tolerancia no tiene explicación.

El abuso ha llegado á tal punto, que no hay diferencia ninguna entre el uniforme de nuestros marineros y el traje que adoptan esas comparsas, que llegan hasta titularse «marinos nacionales». No falta un solo detalle del uniforme: el mismo color del paño, la misma forma de la gorra, etc.

Por lo demás, no creemos que esta sea una cuestión de suma importancia; nada pierde nuestra escuadra con que, en días de carnaval, salgan por esas calles diez ó doce comparsas de marineros, haciendo muecas, dando saltos y cantando las excelencias de la vida del mar, si rodeada de peligros, llena de encantos y dulzuras; peor sería que en tales fiestas, no se vieran más que negros; negros de aquí, negros de allá, negros de esto y negros de lo otro.

Y con esto queda contestado la pregunta del señor curioso, al que nos permitimos aconsejarle que, para matar penas en estos días de jolgorio, se disfrace de marinero y se largue valientemente por ahí haciendo piruetas con una botella en la mano, pues aparte que el traje es fresco y barato, no le han de faltar admiradores.

---

## SILUETAS RAPIDAS

JUAN REINÉS

Es un Cincinatito, ya que Cincinato no puede decirse hasta que no sea siquiera Jefe Político. De la fatigosa labor diaria, ó casi diaria, porque ahora descansa los domingos, sale no para ir al café, ó al teatro, ó á cualquier parranda, sino á su casa. Allí se endosa unas bombachas legendarias que tienen tantos años de servicio á Reynés como Reynés á la Policía, (20 pasados), unas botas que están rabiando por la jubilación, alguna otra pilcha arrancada á un Museo de antigüedades y á cavar la tierra, á construir un arriate, á refaccionar un gallinero etc.

Esa es su vida; un ejemplo vivo de actividad y honestidad—y sin embargo no tiene sobre que caerse muerto, lo que demuestra que si en su casa anda con las manos sucias

sale con ellas muy limpias de su empleo, que, cabe decir, ha obtenido no sin sudores y sacrificios, pasando antes por todos los puestos inferiores.

Además de las cualidades mencionadas, suficientes á merecer la consideración de propios y extraños, se le reconoce otra, que, para el puesto que desempeña es esencialísima como quiera que es poco común; su compañerismo, que exajera hasta el punto de cargar con una falta ó una omisión no cometida, evitando así el castigo del verdadero culpable.

Quisiera pasar por alto una particularidad de Reynés, atemorizado por la frase de Chateaubriand, pero hay que decirlo: tiene una memoria tan prodigiosa que bastará á justificarla este ejemplo:—Se hablaba de una disposición policial consignada en la «Orden del día» y nadie acertaba con la fecha. Consultado Reynés dijo: 14 de Agosto del 891.

Se hogearon los libros y resultó casi exacta la información, y digo casi porque era 13 en vez de 14 de Agosto.

—Se ha equivocado dijo el doctor Ramasso por chichonearlo.

—Sí, pero ya sé porque: confundí con otra fecha; el día que me robaron las gallinas. Era un 13.

Yo.

## El respeto á la autoridad

— POR LO QUE FALTA —

De todo incidente que se promueva entre pueblo y policía es costumbre poco menos que inveterada entre nosotros, cargar la romana á la autoridad, cualquiera sean los factores que intervengan en el suceso. La costumbre lleva á la mayoría de la prensa á censurar la actitud del personal policial y á lamentar no se castigne con las penas á que se hacen acreedores los que aparecen únicos promotores de tales escenas.

Y, sin embargo, preciso es reconocer que la culpa no reside toda entera de la autoridad, por demasiado celosa que se muestre en el desempeño de su cometido, sino que en el poco ó ningún respeto que cierta clase de pueblo siente hácia ella.

Repetimos:—no hemos venido al estadio de la prensa para levantar la bandera de la intransigencia en lo que atañe al buen nombre de la policía. No ha de ser este periódico heraldo inconscientes de sus valimientos desde que su misión va en absoluto renida con la lisonga y el servilismo, pero ya que por su índole «La Revista» ha de dar preferencia á los asuntos de mayor importancia para la institución, nos parece oportuno indicar algunas de las observaciones que nos ha sufrido el espectáculo de los citados incidentes.

Cierta clase de pueblo—decíamos—siente poco ó ningún respeto por la policía. Basta que ésta disponga una simple impedimenta con motivo de cualquier aglomeración de gente, para que sea en el acto desobedecida. Hay sugetos que no entienden cosa mejor que desacatar las ordenanzas policiales siempre que puedan eludir la acción de la justicia, y que aprovechan la oportunidad que les ofrecen las reuniones numerosas para lucir sus instintos, colectivamente, y á mansalva. Supongamos que un guardia civil ha recido órden de no dejar pasar á nadie más allá del cordón de la vereda y que la disposición es acatada sin decir una palabra. Llegará un grupo de los que van pregonando «condiciones», y por aquello de que es necesario quebrar al que pide órden, tratará de burlar la disposición. Que se pasa—dirán ellos;—que no se puede—contestará el agente; que no empujen—dirán algunos; que no reculo responderán los héroes, y se llevarán por delante al guardia civil, le arrojarán de la vereda y le derribarán al suelo nada más que por el gusto de ver la cara que ponga luego el «mata-perros».

Los desórdenes que se producen en meetings» y grandes fiestas populares tienen por origen burlas groseras por el estilo. Y no se nos objete que el guardia civil—hablando en tésis general—no reúne condiciones morales que le hagan apto para el cargo que desempeña. El guardia civil no hace más que cumplir la órden que recibe y aunque no conozca bien el castellano, nadie debería ver en él otra cosa que un representante del órden público que vela por la seguridad y el sosiego de la población.

El antagonismo de otras épocas entre pueblo y vigilantes, ya no existe. La policía se ha morigerado mucho porque, pues, no induce al elemento perturbador—á ese elemento que tanto uso hace de las armas—á que desista de su vergonzoso empeño, factor como es de una sociedad culta que nada malo le ha hecho.

Desearíamos que estas observaciones no cayeran en saco roto y que la prensa diaria las tuviera presentes en sus reseñas policiales de todos los días.

## Una nota honrosa

Sr. Redactor de «La Revista Policial»:

Me tomo la libertad de dirijirle estas líneas que tienen por objeto agradecer al Sr. comisario de Aduana, señor Arturo Laborde, en mi nombre y en el de todo el personal, los esfuerzos que hace á fin de aliviar en lo posible las fatigas del servicio que nos está encomendado.

Es sabido señor Redactor, que los guardias de esta comisaría entran de servicio al salir el sol y lo dejan al cerrarse los portones de la Aduana, es decir á las diez de la noche, más ó menos.

Pues bien, gracias á la nueva y acertada organización implantada por el comisario señor Laborde y su segundo el señor Sanchez Espiro, no solo el servicio está mejor atendido que antes, sino que los guardias civiles y clases tenemos algunas horas de descanso, muy necesarias, por cierto, en días calurosos como estos.

El año pasado varios agentes fueron atacados de «coup de chaleur» en sus paradas, debido á la mala organización del servicio. Queremos, pues, hacer público nuestro agradecimiento á nuestros superiores, y espero que Vd. se dignará publicar estas líneas.

Agradeciéndole de antemano la atención lo saluda S. S. S.

*Antonio Muñio.*

## La criminalidad moderna

(ESTUDIOS DE JUAN COUSTAL)

Lo que caracteriza el período actual de nuestro estado social es la tendencia uniformemente manifestada de querer materializar todos los hechos y circunstancias en que se desenvuelve la acción volitiva del individuo, atribuyéndole á sus efectos, causas reñidas por completo con el buen sentido común y extrañas en absoluto á las nociones más elementales de los preceptos que gobiernan las relaciones de los seres entre sí y hacen cómodo y agradable el hogar de la familia, nobles y sagradas las transacciones y compromisos de los hombres, digna y elevada la sublimidad de los íntimos afectos, y respetables, por no decir obligatorios, los derechos de personalidad necesarios al fin y desarrollo de la vida.

Una falsa idea de nuestra propia suficiencia nos ha hecho creer en la frase de Terencio, de que nada de lo humano nos es desconocido, y así se explica, que escuelas modernas hayan llegado á vanagloriarse de ser poseedoras de lo absoluto en las ciencias, cuando nada existe en la naturaleza que no sea siempre relativo.

Nada es más fácil de explicar que el eterno *ceño* que en matemáticas encarna la incógnita idea del valor indefinido que media entre el más y el menos de una cantidad positiva y otra negativa, no pudiéndose decir de él, sino que es mayor que nada y menor que la unidad, y que aplicada á todos los demás

conocimientos, nos vela en esa forma, el origen de las cosas, obligándonos hasta en la química á apreciar lo inspreciable del átomo, como la última porción indivisa de la materia perceptible.

Tanto se escribe en el día, que dentro de poco habrá carencia de locales para contener todos los libros, y las bibliotecas públicas tendrán que ser especiales para cada materia ó será menester seleccionar ó hacer resúmenes para poder armonizar la enormidad del volumen con la pequeñez del espacio, y eso, si antes no apelamos al fuego y nos reducimos tan sólo, como dice un escritor erudito, á leer á Homero y tal vez la Biblia, que es lo único que perdurará en el tiempo.

Que se escriba mucho no es nada, lo peor es que se escriba mucho malo y hasta se repita lo que ya otros han escrito, con modificaciones más perjudiciales que lo que se trata de corregir, de manera que si la doctrina que se modifica era inadmisibles, con la enmienda queda pésima.

Esto es precisamente lo que acontece en la actualidad con la escuela criminalista que se dice moderna, sin duda porque ya ha perdido la cuenta de sus años, como la ancianidad decrepita que se torna en infancia, y no se fija que desde Gall y Lavater hasta nuestros días, nada se ha adelantado que importe un mejoramiento sensible en frenología y craneoscopia, á excepción de la tan decantada circunvolución de Broca sobre la localización de la palabra, que no era difícil descubrir, cuando el mismo Hipócrates ya había designado el cerebro como receptáculo en donde se elaboran todas las ideas.

El hipnotismo actual no es más que sonambulismo provocado de que Beaunis nos ha hablado con mucha anterioridad, y lo mismo podría decirse de tantas otras cuestiones en las que no se ha hecho sino mudar los nombres, por lo que no sería aventurado afirmar, que el adelanto de la ciencia en ese sentido, sólo consiste en cambiar de terminología.

¿Y que ha ganado la humanidad con todo esto?

Nada, absolutamente nada.

Si no temiéramos ser calificados de descreídos, casi diríamos que más bien ha perdido, y que los resortes antiguos en que más firme se mantenía el orden social, están hoy desgastados y necesitan ser repuestos ó reforzados, para evitar el desastre completo y la ruina á que nos vemos expuestos por el rumor sordo y aproximado de la avalancha que se nos viene encima, sin que un providencial obstáculo la detenga en su camino y conjure sus estragos.

Que la humanidad sufra más que antes, no podrán negarlo los mismos médicos, quienes diariamente ven convertirse en endémicas, enfermedades que antes solo eran epidémicas, aparte de infinidad de otras dolencias nuevas que aparecen y que hasta hoy no se conocían.

La tendencia de resucitar el pasado en la ciencia no puede quedar inapercibida, y es por ello que nadie ignora hoy que la microbiología actual, no es sino un trasunto de lo que hace tiempo proclamaba el

viejo Raspail en sus vulgarizaciones doctrinarias de los microorganismos generadores de la mayor parte de las enfermedades.

No queremos en esto negar la importancia que nos merece la medicina por lo que á sus observaciones práctico-experimentales se refiere; pero lo que si le negamos es el derecho de invadir otras ciencias, como lo hace, sin más objeto que subvertir el orden social, aumentando los males en vez de conjurarlos.

El error consiste precisamente en doctrinizar demasiado solucionando problemas antes que su sanción la pronuncien los hechos, y erigir en norma de principio, lo que no debe pasar más allá de las afirmaciones inductivas.

Físicamente nuestra existencia no es otra cosa que una enfermedad más ó menos prolongada. Se nace exhalando un vago de dolor, como si fuera el anuncio de la válvula de seguridad que da escape á todos los sufrimientos comprimidos durante el desarrollo intrauterino, y se muere entre los lánguidos extortores de una fatigosa agonía.

Los placeres más refinados siempre se pagan con alguna contribución de dolor. El apusto satisfecho con los manjares más codiciados, se remunera por lo general, con una digestión molesta y laboriosa, y no hay dicha, por efímera que sea, que no lleve aparejada su impuesto mayor ó menor de aburrimiento y de fastidio.

La faz precitada de la medicina es casualmente la de aminorar en lo posible las consecuencias á veces funestas, de esos contrastes, aun cuando más no sea que con paliativos engañosos, como se calman las furias del niño con un halago cualquiera, haciendo siempre que el predominio moral de la voluntad se sobreponga á todos los sufrimientos físicos.

Pero de ahí, á querer imponerse en los demás reconocimientos de las ciencias sociales, por el absolutismo, es caer sencillamente en lo ridículo.

Y esto es precisamente lo que ha pasado con la intromisión de la medicina en las cuestiones del derecho penal moderno, que paulatinamente va cambiando de objeto para convertirse en una ciencia abstracta, que empieza por negarle libre albedrío al individuo, convirtiéndolo en la célebre estatua de Condillac, sin movimiento y sin vida aparente.

De esta campaña demolidora, nos encontramos ahora con que nadie es responsable de sus actos, buenos ó malos; que la idea de mérito y de demérito, son utopías forjadas por mentes soñadoras, y que á lo que más puede aspirar un hombre es á finalizar sus días en un manicomio.

Para un estudiante que sabe hoy de nuestras facultades, las disposiciones del derecho penal le son completamente desconocidas y para nada le sirve, porque en vez de delinquentes, solo encuentra enfermos en la sociedad á quién fuetiga sin compasión, por no haberse ésta preocupado de construir espaciosos

edificios, bien ventilados y confortables donde amparar á esos desgraciados.

En otros terminos; el vicio les inspira compasión y cuidados, y oprobio y repulsión la virtud, tal es el periodo de reformas á que hemos llegado en esta materia.

(Continuara.)

## Páginas extranjeras

### La policía en la Exposición

La Prefectura de policía de París ha publicado el resumen de las operaciones practicadas por los agentes de sus diferentes servicios durante la exposición de 1900.

Según esa estadística, del 15 de Abril al 31 de Octubre el número de los arrestos ha sido de 13904; de los cuales, 6,420 se han debido á delitos contra el orden público 1,192 contra las personas, 862 contra las costumbres y 5123 contra la propiedad.

El número de extranjeros arrestados por estos diversos conceptos es relativamente poco considerable. Solo alcanza á 1189. Bélgica es la nación que provee mayor contingente á esta estadística, con 316 arrestos; después Alemania, con 257; Italia 145, Suiza 112, España 65, Luxemburgo 52, Austria, Hungría y América *ex aequo* con 44 cada una; después Rusia con 45, precediendo á Inglaterra que no ha tenido más que 84 súbditos arrestados.

Las otras naciones dan un contingente muy débil á esta estadística: 18 búlgaros, 12 griegos, 12 holandeses, 10 turcos, 9 africanos, 6 asiáticos, 5 portugueses, 3 suecos, 1 danés y un australiano.

### La policía de Londres

Es curioso é interesante el último informe presentado por el Jefe de Policía de Londres, y como creemos que su conocimiento puede ser de utilidad, damos un ligero extracto de él.

La policía londinense sujeta anualmente 87.000.000 de francos, ó sea aproximadamente 7.400.000 pesos de nuestra moneda! En esta suma no está incluida la de la City.

Dispone la policía para su servicio de 16.500 hombres, de los cuales el 60 % vigila de noche; y, á pesar de esa enorme cantidad de agentes, durante el año 1900 se han consumado robos que alcanzan á 2.800.000 francos, ó lo que es lo mismo, 560.000 pesos oro. Además de la vigilancia de ladrones, punquistas, *ocruzantes* y demás variedades de la especie, la policía tiene que cuidar 14.289 establecimientos que expenden bebidas.

Entre los detenidos durante el año, figuran miles

de borrachos, sin que en estos millares se echen de menos mujeres que también figuran en la estadística es muy respetable suma. Entre los multados por pequeños delitos cometidos durante la embriaguez, figuran 103 cocheros de omnibus y 1200 cocheros de carruajes de alquiler. Téngase en cuenta que hay matriculados 13.300 cocheros.

Los objetos remitidos por los cocheros, y olvidados por los pasajeros, suman 39.000; entre estos objetos hay muchos portamonedas, algunos con sumas que pasan de 650 francos, 16.492 paraguas, 2.809 bañijas, 763 anteojos de teatro, 210 relojes, 5000 prendas de vestir, 1000 alhajas diversas.

## Folleto de la "Revista Policial"

### Las dos existencias de Eugenio Picault

En el mes de Mayo de 1848, un joven de veintidos años, dependiente de una casa de confecciones de París, se casó con la señorita Celestina Handoz, hija única de dos honestos burgueses. Se llamaba Eugenio Picault.

En el mes de Mayo de 1870 moría en Siena en una suntuosa quinta, un rico extranjero a quien se había visto, durante muchos años, arrastrar á través de la Italia su cuerpo enflaquecido por una enfermedad de languidez cuyo desenlace debía ser fatal. Era una mujer joven todavía y de notable belleza, era la compañera fiel del enfermo y cerró los ojos al muerto. Los diarios de Siena registraron la defunción de «sir William Guthry d' Arusmont, súbdito inglés, hijo de Robert «Guthry y de Margaret Courthenay» y agregaron á su corta noticia algunas palabras simpáticas para la viuda.

Eugenio Picault y Willam Guthry eran una misma persona.

¿Cómo el empleadito de comercio que en 1848 entraba á la vida por el mas burgués de los matrimonios, se encontraba, en 1870, metamorfoseado en inglés «splénatico» y millonario? ¿Quién era esa mujer de maneras románticas que vino á arrodillarse ante su tumba, en el cementerio de Siena, y que tampoco se parecía á la modesta casadita de 1848?

Es toda una novela, pero novela de la vida real.

Eugenio Picault no había nacido para la existencia tranquila del mostrador: era un aventurero y un ambicioso. Apenas casado, apenas poseedor de la escasa dote de su mujer, ensayó los negocios: se hizo patrón. Con una inteligencia extremadamente clara y con un temperamento de fuego, dividió su existencia entre los placeres ardientes y las empresas atrevidas. El resultado fué deplorable:

en 1854 Picault estaba arruinado, cubierto de deudas y completamente desacreditado en la plaza de París.

Fué por entónces que hizo conocimiento con una joven americana que, á los veinte años de edad, era dueña de si misma y recorría como turista el viejo continente. Se llamaba la señorita Sylva Piquépal d' Arusmont. Hija de unos plantadores españoles establecidos en los Estados Unidos, había perdido su padre, su madre y sus parientes próximos, é iba á través del mundo derrochando, sin contar, las rentas de sus inmensos dominios de la América.

La señorita d' Auresmont se encontraba en París en 1854. Buscaba un hombre entendido en negocios, una especie de regidor-independiente, para vigilar su fortuna territorial y velar por sus intereses.

En ese momento Eugenio Picault, completamente arruinado y excluido del dominio de los negocios regulares tenía, como tantos otros, instalada en una callejuela de uno de los barrios populosos, una especie de agencia de lo contencioso y de cobranzas. Un par de placas de cobre adornaban su puerta: —«venta, compra de terrenos, asuntos litigiosos, gerencias de propiedades. . . .» es decir, las diversas especialidades de su profesión estaban cuidadosamente enumeradas.

«Gerencias de propiedades. . . .» Estas palabras llamaron la atención de la señorita d' Arusmont al pasar un día por la agencia de Eugenio Picault. Entró, expuso su deseo de encontrar un hombre capaz y seguro para vigilar sus dominios de América. Picault advinó que se trataba de la fortuna que venía á él, y se ofreció. La rica heredera quedó completamente seducida por las exterioridades correctas, por la seriedad aparente de sus ideas y, acaso, ¿quien sabe? sino también por los encantos de la persona; pues la señorita d' Arusmont era de una naturaleza ardiente, una hija del Sol, y Picault podía pasar con perfecto derecho por un hermoso, por un muy hermoso joven.

Algnas semanas después se embarcaron juntos, pero el antiguo dependiente no había querido aceptar nada más que una especie de misión temporaria. Había casi decidido á la rica propietaria á realizar su inmensa fortuna territorial. El mismo organizaría y conduciría á buen fin esta operación considerable, regresando á Francia en seguida; y fué por esta causa que Eugenio Picault dejó en París su mujer y los dos hijitos que habían nacido desde 1848.

Una correspondencia regular y de las más afectuosas se mantuvo entre los esposos. De América, por cada paquete, la señora Picault recibía extensas cartas. Los envíos de dineꝝ eran frecuentes. Poco á poco, sin embargo, Picault dejó entrever en sus confidencias el deseo de establecerse definitivamente en América, así que la fortuna de la señorita



d'Arusmont fuese liquidada, y suplicó á su esposa que se le reuniese.

La señora Picault se embarcó en 1857. Encontró á su marido instalado en una lujosa casa de los alrededores de Filadelfia, en Germad Town, en el centro de las propiedades cuya vigilancia le habia sido confiada.

Picault acogió á su esposa con trasportes de alegría. Durante muchas semanas la rodeó de cuidados enternecedores, le prodigó demostraciones de una inmensa ternura sin que la presencia misma de la señorita d'Arusmont le contuviese. La señora Picault estaba agradablemente sorprendida. Habia dejado un indiferente, un calavera y encontraba un marido, un enamorado. Picault le parecia transformado: maravilla!

De pronto todo cambió. Un día Picault volvió á ser frio, duro, altanero. rechazó desdenosamente á su esposa, respondiendo á su amor con el desprecio. La pobre señora Picault fué abandonada, humillada. Su marido y Sylva d'Arusmont, salian juntos y la dejaban sola. Delante de ella cambiaban apretones de manos y miradas ardientes.

La señora Picault lo comprendió todo. Comprendió que desde largo tiempo su marido habia emprendido la conquista de la española que Sylva d'Arusmont, tan ardiente como fuese, por mas deseos de que estuviese poseída, habia debido resistirle, como joven honrada que era.

Comprendió en fin que, para vencer las últimas resistencias, para llegar á la posesión de la rica heredera, el miserable habia recurrido á un medio infalible: encender en el corazón de la señorita d'Arusmont la llama de los celos. Era para esto que habia hecho venir su mujer y dado á Sylva el espectáculo de esas ternuras conyugales sobreexaltadas y como rejuvenecidas por una larga ausencia.

Ante semejante conducta, Sylva no pudo contenerse más, su sangre hirvió, y esta mujer de fuego volvióse como loca y le tendió los brazos, haciéndole prometer que su esposa seria para él una extrana, nadie! ¡Eugenio Picault habia vencido!

Agobiada por los desprecios, perseguida por el odio feroz de Sylva y traspasada de dolor, la pobre dama abandono la America. Y regresó sola á Francia, porque de sus dos hijas, Eugenia y Clemencia la mayor habia sido colocada por Picault en un convento, guardando la segunda á su lado!

Cinco años transcurrieron una Sylva d'Arusmont y su favorito llevaban existencia fastuosa y vagabunda. Tuvieron tres hijos.

Mientras tanto la señora Picault, con su coraje de madre, se habia consagrado á buscar sus hijas. Pobre, abandonada, forzada á trabajar para vivir concluyó por descubrir el convento donde se encontraba la mayor y pudo reunir á costa de qué sacrificios! el dinero necesario para repatriarla. La desventurada niña se hallava abandonada en el convento desde hacia dos años, Picault, con-

sagrado por entero á su manceva—que concluyó por desposar—habia olvidado su hija descuidando hasta el pago de la pensión!

Pero á la infortunada señora Picault le estaba reservado un dolor todavia mas grande. Su segunda hija, Eugenia aquella que habia conservado su marido moria en 1874, á los diez y ocho años!

La señora Pycault solo tuvo conocimiento de esta muerte al año siguiente, en la época en que Pycault enfermo, debilitado, físicamente arruinado por el amor insaciable de Sylva, arrastraba de ciudad en ciudad la sombra de su existencia, hasta que los diarios de Siena anunciaron que «sir William Guthry d'Arusmont, rentista y súbdito inglés» habia succumbido de la enfermedad de languidez que le minaba desde largo tiempo. La señora Pycault recibió al mismo tiempo el aviso del fallecimiento de la segunda de sus hijas y del de aquel que las indagaciones judiciales póstumas hicieron reconocer por Eugenio Picault.

Actualmente la desgraciada esposa, envejecida, aniquilada, no teniendo ya esperanzas en este mundo, acaba de hacer anular por el tribunal civil el segundo matrimonio de su marido, obteniendo también que sean declarados adúlteros los tres hijos producto de la unión de Picault y de Sylva d'Arusmont.

Pero la americana nada ha respondido. ¿Donde está? ¿Quién podria decirlo?

Despues de algunas semanas de duelo severo, llevó sus hijos, abandonó la casa en que su amante se habia extinguido y desapareció. No se le ha vuelto á ver.

Nadie viene ya á rogar, en el cementerio de Siena, sobre la tumba magnífica de sir William Guthry d'Arusmont, rentista, súbdito británico, alias Eugenio Picault, antiguo vendedor de novedades en Paris.

## SUETOS

Apenas inaugurada la sección «Consultas» hemos recibido numerosas cartas en las que se nos pide resolvamos algunas cuestiones que en la práctica ofrecen dificultades.

Como se comprende, no nos es posible contestar á todos en este número. de modo que, para satisfacer los deseos de todos, sin preferencias para ninguno, iremos evacuando las consultas por el orden en que nos urgen.

Hoy le toca el turno á la consulta de un alto empleado policial de Tacuarembó, que desea saber si el sueldo de los guardias civiles es embargable y á la pregunta de un cu-

rioso sobre el alcance del artículo 7 del edicto reglamentado el uso del disfraz.

\*\*\*

Ha sido provisto ya de mobiliario la comisaría de órdenes de la Jefatura Política. Las reformas, como lo anunciamos en nuestro número anterior, continuarán haciéndose extensivas á casi todas las oficinas de la repartición.

\*\*\*

Se ha efectuado el cambio de comisarios que noticiamos. El señor Julio Mourigan pasó á la 22.ª, á su solicitud y á la 2.ª el señor Eugenio Aphoteloz.

La designación de la Jefatura para un puesto tan delicado como el de comisario de la 2.ª, no ha podido ser más acertada, si se tienen en cuenta las condiciones de honorabilidad y rectitud que caracterizan al señor Aphoteloz.

\*\*\*

El hábil pesquisante señor Salvador Russo, Inspector de la Policía de Investigaciones, ha puesto de manifiesto una vez más su proverbial sagacidad, procediendo al arresto del individuo Felipe Destasio, que hará cosa de 20 días hirió de una puñalada á Angel Turriello.

El criminal fué aprehendido en circunstancias que se preparaba á embarcarse con destino á Buenos Aires.

Nuestras felicitaciones al señor Russo.

\*\*\*

Algunos colegas critican la actitud de la policía durante la manifestación política del Domingo ppdo, y, francamente, no alcanzamos los motivos de esa censura tanto más injusta é infundada, cuanto que los mismos que la formulan deberían ser los primeros en tributarle su elogio.

La policía en el meeting de la juventud colorada, observó una comportación á todas luces correcta é imparcial, evitando quizás más de un lance sangriento. Apostrofada por algunos exaltados que llegaron hasta llamar «motineros» á los empleados superiores soportó el insulto inmerecido con paciencia verdaderamente evangélica, al revés de lo que sucedía en otras épocas que esos exaltados pretenden glorificar. Entonces, sin que nadie se descomidiera, la policía arremetía sable en mano contra el pueblo indefenso, atropellaba á los prohombres más respeta-

bles de las agrupaciones opositoras y nadie alzaba el gallo.

¡Cuan exacto es aquello de palo porque remas y palo porque no remas!

\*\*\*

«La Tribuna Popular» denuncia un «atropello» cometido por el oficial inspector de la 4.ª don Eusebio S. Sosa, contra un guardia civil de la misma,—agregando que dicho funcionario sería separado de su puesto.

Ahora bien; del sumario mandado instruir por el Jefe Político resulta lo siguiente: Un guardia civil que gozaba de franquía, promovió un escándalo en un almacén de la calle San José, negándose á abonar el gasto hecho. Al acudir el sargento de recorrida fué insultado por el agente, que una vez en la comisaría hizo lo propio con el oficial Sosa, llegando hasta amenazarle.

Fué entonces que Sosa dió al insubordinado un golpe en la cabeza con el mango del rebenque. El empleado sumariante no ha encontrado mérito para la destitución del referido oficial inspector, á quien sin embargo se suspendió por varios días.

\*\*\*

Con motivo de las fiestas de Carnaval que principian hoy, se ha dispuesto por intermedio de la «Orden del día» que los señores comisarios observen y hagan observar la mayor actividad, á fin de prevenir y evitar en lo posible los inevitables accidentes que traen aparejados esas diversiones.

\*\*\*

En la tarde del viernes ocurrió un lamentable suceso en la esquina de Colonia y Avenida de la Paz siendo las víctimas varios peones albañiles que trabajaban en el Teatro de Verano que se construye en el terreno que ocupó el antiguo Politeama.

Los operarios Angel Vasa, José Castro, Mateo Duport y Carlos Besiche, se encontraban trabajando en un andamio á una altura de ocho metros poco más ó menos. Su desgracia quiso que se desatara la cuerda que sujetaba uno de los tirantillos en que descansaba la plantaforma; ésta se inclinó y los infelices operarios cayeron desde la altura que hemos dicho.

En la caída sufrieron contusiones unos y varias heridas de consideración otros.



# Indicador policial

## Nombres y domicilios

Jefe Político, doctor Augusto Acosta y Lara, 18 de Julio 134.

Oficial 1.º, don Horacio Labandera, 25 de Mayo núm. 465.

Oficial 2.º, don José Eneas, Minas núm. 210.

Ayudante, don A. Silva y Bauza, Yaro núm. 151.

Comisario de Órdenes, don Juan Reyn's, Charrúa 36.

“ “ “ “ Carlos Freyre Mogaburo 2.º River 65.

“ “ “ “ Rafael Ellauri, Tala 105. Lindolfo Pagola, 18 de Julio 859.

“ “ “ “ Julio Mancini, Yf 344.

“ “ “ “ Supernumerario, don Mario Mendez, Olimar 56.

“ “ “ “ Luciano Berrutti, Salto 59.

“ “ “ “ Francisco Olivieri, Paraná 30.

“ “ “ “ Carlos Casaravilla, Gaigü 112.

“ “ “ “ Ignacio Echagüe, Lavalleja 18.

Tesorero, don José Montero Wentuises, B. Aires 126

Contador, don Lázaro Grolero, 18 de Julio 830.

A. caide, don Orosimbo Basigaluz, Buenos Aires 94.

Archivero, don Francisco Calamet, La Paz 124.

Médico forense, don Florentino Felippone, 18 de Julio 750.

“ “ “ Vicente Tagle, Colonia 197.

“ “ “ Arturo Ferrer, Mercedes 245.

“ “ “ Juan Grolero, 18 de Julio 856.

“ “ “ José Ramasso. Cámaras 154.

“ “ “ Sebastian B. Rodríguez, Agraciada 900.

Juez de Instrucción de 1.º turno, doctor Teófilo D. Piñeyro, Maldonado 241.

Juez de Instrucción de 2.º turno, doctor Leopoldo Mendoza y Durán, Sierra 180.

Actuario, don Juan Villalengua, San José 214.

“ “ Arturo Barriere, Mercedes 193.

## Inspecciones

De 1.ª Zona, calle Cuareim núm. 236.

Inspector, Coronel don Esteban Labadie.

Sub-inspector, don Manuel Vila.

De 2.ª Zona, Avenida La Paz 88.

Inspector, Coronel don Laureano Herrera.

Sub-inspector, don Luciano Fernandez.

De extramuros— uehilla de Juan Fernandez—Ins-

pector— oronel D. Mauricio ancla.

Sub-Inspector—D. Alejandro Echagüe.

## Policia de Investigaciones

Oficina: Yaguaron entre 18 de Julio y Colonia.

Jefe—Teniente Coronel, Eduardo P. demonte.

Inspector—Don Salvador Russo.

## Escuadron de Seguridad

Rivera y Gaboto.

Jefe: Coronel Juan B. Barriola.

Segundo: Capitan Eduardo Villagran.

## Comisarias

Aduana.

Comisario. don Arturo Laborde.

Sub-comisario, don Enrique Sánchez Espiro.

1.º, calle Perez Castellanos núm. 105.

Comisario, don Adolfo de la Sota.

Sub-comisario, don Martin Garcia.

Auxiliar, don José M. Martinez.

2.º, calle Camacú núm. 35.

Comisario, don Eugenio Aphoteloz

Sub-comisario, don Juan B. San Martin.

Idem, don Floro Garcia.

3.º, Avenida de la Paz 88.

Comisario, don Antonio Sanguinetti.

Sub-comisario, don Ricardo de la Sota.

Auxiliar, don Juan Cataumbert

4.º, Andes 110

Comisario, don Juan Molinari.

Sub-comisario, don José Pedragosa (hijo).

5.º, Médanos 156.

Comisario, don Cleto Cuñarro.

Sub-comisario, don Roberto Sacarello.

6.º, Isla de Flores, 412.

Comisario, don Tomás Cabral.

Sub-comisario, don Benigno G. Islas.

7.º, Agraciada 438.

Comisario, don Pablo Fontana.

Sub-comisario, don Manuel Garcia.

8.º, Justicia 123.

Comisario, don Antonio Podestá.

Sub-comisario, don Manuel Iglesias Cordeiro.

9.º, 18 de Julio 914.

Comisario, don Modesto Paez.

Sub-comisario, don Arturo Pedemonte.

10.º, Pereyra 98.

Comisario, don Enrique Bermudez Pinet.

Sub-comisario, don Guillermo Michaelson.

11.º Agraciada 732

Comisario don Mariano Pereda.

Sub-comisario, don Juan Luis Gadea.

12.º, Reducto 172

Comisario, Capitan don Juan Suarez.

Sub-comisario, don Alfredo Perichon.

13.º, calle Goës 261.

Comisario, don Pedro Grachot.

Sub-comisario, don Carlos Bianchi Preve.

14.º, 18 de Julio 127 (Union).

Comisario, coronel don Santiago Viscayan.

Sub-comisario, don Leopoldo Platero.

15.º, calle 18 de Julio 631 (Maroñas).

Comisario, don Máximo Revella.

Sub-comisario, don Patricio Baez.

16.º, Pueblo Ituzaingó

Comisario, don Ramón Bernetta.

Sub-comisario, don Mauricio Cancela (hijo).

17.º, Miguelete

Comisario, don German Nu'ez.

Sub-comisario, D. Hilario Piriz.

18.º, Camino Millan 489

Comisario, don Benjamin Charlone.

Sub-comisario, don Agustín Lapitz.

19.º, Sayago

Comisario, coronel don Ricardo Canfield.

Sub-comisario, don Juan Jover.

20.º, Villa del Cerro.

Comisario, don Eufasio Yacques.

Sub-comisario, don Abril Estevez.

21.º, Colón.

Comisario, don Primitivo Larroba.

Sub-comisario, don Venancio Illeacas.

22.º, Melilla.

Comisario, don Julio Mourigan.

Sub-comisario, don Pedro Zabala.

23.º Barra de Santa Lucía.

Comisario, don Napoleón Neves.

Sub-comisario, don José Barreiro.

## Caballeriza Policial

Egido y Canelones.

Administrador, Javier García de Zúñiga.